

tencia y condiciones en que se hallan y se ha
convenido de la verdad de sus dichos, sus heridas
y dolencias si bien cierto que no les imposibilitan
absolutamente para poderse dedicar a algun
trabajo, haciendo solo declarar solo muertes para
el servicio de las Armas. A las como a tal
vidad, madres dolor que tambien fallecid,
pudiera auxiliador con una cantidad de dos
cientos P. con la que podrian subsistir y reu-
ngirse de los gastos o muchos gastos, que les haya
ocasionado la formacion de un expediente y como
en punto, pequena compensacion de lo que era
sucedido estimar el valor y sufrimiento dolor hijos
de la P. que han demandado su sangre en
defensa de la causa en la gloriosa lucha que
curta de sacerdos se hallan en ese ultimo caso:
Jose Villanés Yelo, vecino de Marañón, cabote del
Paradero Coradores de Tarifa, hendo en la mano
derecha, Josefa Cano, moradora en esta villa,
como madre viuda y pobre, de Jose Argos Cano,
soldado del Paradero Coradores de finanzas, muer-
to en la accion del 5^o de nov. D: mariano
Laserre Hernandez, vecino de Guadalajara